



PANORAMA GENERAL

La prioridad máxima en este último cuatrimestre de 2020 es asegurar que tanto el Marco Financiero Plurianual como el Plan Europeo de Recuperación están plenamente operativos antes de finales de año. Acelerar el proceso decisorio es, por tanto, crucial. En paralelo, es muy importante que los Estados miembros, en especial los más afectados por la pandemia como España, trabajen en la elaboración de planes de recuperación y resiliencia lo suficientemente consensuados y coherentes como para trasladar confianza, seguridad jurídica y predictibilidad. Tres cualidades que, si siempre han sido indispensables en cualquier ámbito de la política pública, ahora lo son todavía más. [Más información](#)

NOTICIA DESTACADA

Plan Europeo de Recuperación y MFP 2021-2027: acuerdo histórico

20/07-04/09 El Consejo Europeo de 17 a 20 de julio alcanzó un acuerdo sobre el Plan Europeo de Recuperación, cuyo montante asciende a 750.000 millones de euros, distribuidos en créditos (360.000 millones) y transferencias (390.000 millones). Por primera vez, la Comisión Europea se endeudará para captar esta financiación en los mercados. El 70% de las ayudas se comprometerá para los años 2021-2022. A España le corresponden alrededor de 140.000 millones de euros en total, de los cuales 72.700 millones serán en forma de ayudas. A dicho plan se le añade el **próximo Marco Financiero Plurianual**, cuyo volumen será de 1.074 millones de euros. Aunque el Parlamento y el Consejo llegaron a acuerdos parciales sobre los programas sectoriales, es muy importante que acuerden el presupuesto global del MFP para cerrarlos, y que aceleren la negociación de los textos jurídicos que componen el Plan Europeo de Recuperación, de manera que puedan estar operativos a partir del 1 de enero de 2021. [Más información](#)



RELACIONES UE-REINO UNIDO

Estancamiento preocupante de las negociaciones UE-Reino Unido

08-10/09 La octava ronda de negociaciones entre la UE y Reino Unido se vio muy condicionada por la presentación, el 9 de septiembre, de un proyecto de ley de Mercado Interior por parte del Gobierno británico. Un texto que, según su Primer Ministro Boris Johnson, es una “red de seguridad necesaria frente a interpretaciones extremas” del Protocolo sobre Irlanda del Norte. Sin embargo, en la práctica este proyecto normativo infringe el Acuerdo de Retirada, que lleva incorporado este Protocolo y que fue ratificado por el propio Johnson para, entre otras cuestiones, salvaguardar los Acuerdos de Viernes Santo y asegurar un comercio sin restricciones dentro de la isla de Irlanda. Por este motivo, la Comisión Europea advirtió que dicho Protocolo debe aplicarse en su totalidad porque, de lo contrario, se violaría el Derecho internacional y socavaría la confianza, base fundamental para las relaciones futuras y la UE. El 10 de septiembre, al término de la citada ronda negociadora, Michel Barnier constató las dificultades para avanzar, al persistir serias divergencias en asuntos fundamentales como la garantía de un entorno de competencia leal, o la integridad del mercado interior europeo, entre otros. Aunque la voluntad sigue siendo lograr un acuerdo a tiempo, no habría que descartar un final abrupto de las negociaciones. [Más información](#)

Preparación ante el fin del periodo transitorio, con o sin acuerdo

09/07-04/09 Aunque la Comisión Europea continúa negociando con Reino Unido, también ha intensificado los preparativos para atenuar los efectos de una posible desconexión económica caótica de dicho país en los Estados miembros y sus empresas al terminar el periodo transitorio el próximo 31 de diciembre. En este sentido, publicó una nueva Comunicación para ayudar a las autoridades nacionales, empresas y ciudadanos a adaptarse a los cambios que se producirán una vez finalice el periodo transitorio el 31 de diciembre de 2020; se haya logrado o no para entonces un acuerdo sobre las relaciones futuras. En concreto, la Comunicación aborda, sector por sector, los principales ámbitos que se verán afectados a partir del 1 de enero de 2021, cuando Reino Unido adquiriera la condición plena de tercer país y abandone la unión aduanera y en el mercado interior europeo. Asimismo, expone las medidas que deberán adoptar todas las partes implicadas para adaptarse a la nueva situación. [Más información](#)



Prioridades de la Presidencia alemana del Consejo de la UE

02/07 Bajo el lema “Todos juntos para relanzar Europa”, Alemania inició el 1 de julio su semestre de presidencia del Consejo de la UE hasta el 31 de diciembre recogiendo el testigo de Croacia. Según explicó la Canciller alemana Ángela Merkel ante el Colegio de Comisarios y los eurodiputados, sus principales prioridades: (1) acordar y poner en marcha el Plan Europeo de Recuperación y el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027; (2) una gestión sostenible de la pandemia y enfocar la recuperación económica desde una perspectiva de futuro invirtiendo en digitalización y descarbonización; (3) reposicionar a la UE en el tablero geopolítico global frente a sus principales competidores, con China a la cabeza; y (4) lograr un acuerdo con Reino Unido pero “no a cualquier precio” porque, entre otras razones, la integridad del mercado interior europeo es incuestionable. [Más información](#)

El nuevo Presidente del Eurogrupo es el irlandés Paschal Donohoe

09-10/07 El Eurogrupo decidió que su próximo Presidente, en sustitución del portugués Mario Centeno, sea Paschal Donohoe, el Ministro de Finanzas irlandés; frente a las candidaturas de su homólogo luxemburgués Pierre Gramegna, y de la española Nadia Calviño, Vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que partía como favorita inicialmente con el apoyo explícito de Alemania, Francia, Italia, Portugal y Grecia. El democristiano Donohoe, cuyo mandato comenzó el 13 de julio por un periodo de dos años y medio renovable, subrayó su deseo de trabajar de forma coordinada con todos los Ministros de Economía y Finanzas y tender puentes para diseñar un “camino común” desde el que asegurar una recuperación justa e inclusiva en la zona euro. [Más información](#)

El TJUE invalida el Escudo de Privacidad sobre datos personales entre la UE y Estados Unidos

16/07 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) invalidó el acuerdo de protección de datos personales entre la UE y Estados Unidos, el llamado “escudo de protección” (*privacy shield*) al entender que la normativa estadounidense no está a la altura de los estándares y exigencias requeridas en la UE. Como resultado, las transferencias de datos entre la UE y Estados Unidos deberán cesar con efecto inmediato y la UE deberá renegociar un nuevo mecanismo con este país. Por otro lado, el TJUE sí respalda el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo sobre la privacidad de datos europeos con terceros países, ya que interpreta que con el mismo hay un nivel de protección sustancialmente

equivalente al garantizado en la UE; por lo que no existiría un vacío legal. Tras conocerse la sentencia del TJUE, la Comisión aseguró que trabajará con la Administración de los Estados Unidos para desarrollar un nuevo mecanismo de transferencia de datos más fuerte y duradero. Por su parte, BusinessEurope calificó esta decisión como un duro golpe para el comercio transatlántico que puede afectar gravemente a la economía europea en el momento equivocado, e insta a encontrar una solución intermedia para no dejar en el limbo a las empresas de un día para otro. [Más información](#)

Cumbre Unión Europea-India

15/07 En la 15ª Cumbre entre la UE e India, celebrada por videoconferencia, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y el Primer Ministro indio, Shri Narendra Modi, adoptaron una Declaración conjunta en la que reafirman su compromiso por impulsar una asociación estratégica, acompañada de una hoja de ruta para los próximos cinco años sobre cooperación en ámbitos de política exterior y de seguridad; comercio e inversión, empresas y economía, entre otras áreas. Asimismo, se comprometieron a reforzar la cooperación sobre eficiencia energética y la economía circular. Igualmente, examinaron su cooperación en materia de seguridad, medio ambiente, comercio e inversión, economía digital y conectividad, entre otras áreas; y firmaron un acuerdo India-Euratom para impulsar la investigación a favor de una energía nuclear pacífica. Por último, subrayaron la determinación compartida de promover un multilateralismo efectivo basado en normas, y debatieron sobre cómo reforzar la cooperación y solidaridad mundiales en el ámbito del coronavirus. [Más información](#)

El Consejo adopta el Reglamento para acelerar el desarrollo y despliegue de una vacuna contra la COVID-19

15/07 Tras la aprobación en el Parlamento Europeo, el Consejo adoptó un Reglamento orientado a acelerar el desarrollo y el despliegue de una vacuna contra la COVID-19, propuesto por la Comisión Europea en el marco de su Estrategia de vacunas contra el coronavirus. El objetivo es adaptar el marco normativo de la UE a la urgencia actual para aprovechar la flexibilidad de la normativa existente. Con el mismo, se aplica una excepción temporal, mientras el coronavirus sea considerado una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, para la realización de ensayos clínicos y el suministro de medicamentos de uso humano que contengan organismos modificados genéticamente (OMG) o estén compuestos por estos organismos, destinados a tratar o prevenir la enfermedad coronavírica. Dicho Reglamento entró en vigor el 18 de julio. [Más información](#)

Posición parcial del Consejo sobre la iniciativa REACT-EU y sobre el Instrumento de Apoyo Técnico a los Estados miembros

22/07 El Consejo refrendó su posición parcial de negociación sobre la iniciativa REACT-EU, que forma parte del Plan Europeo de Recuperación. Dicha iniciativa contará con 47.500 millones de euros, en vez de los 55.000 millones propuestos por la Comisión Europea y que apoyó la Comisión parlamentaria de Desarrollo Regional (REGI) en su borrador de informe de 7 de septiembre. La iniciativa REACT-EU es un complemento a las ayudas de cohesión para proporcionar a los Estados miembros en 2021 y 2022 recursos excepcionales adicionales a fin de impulsar la economía y el empleo en las regiones más. Asimismo, el Consejo aprobó su posición parcial actualizada con modificaciones a los fondos estructurales (FEDER, Fondo de Cohesión, FSE+) para el período de programación 2021-2027. Entre otras cuestiones, esto implica que los Estados miembros podrán invertir más en el sector cultural y turístico. Por último, el Consejo adoptó su posición negociadora sobre el establecimiento de un Instrumento de Apoyo Técnico a los Estados miembros para la ejecución de reformas y planes de recuperación y resiliencia. Dicho instrumento es el sucesor del programa de apoyo a las reformas estructurales, y completará la propuesta de la Comisión Europea sobre un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Como próximas etapas, el Consejo iniciará las negociaciones con el Parlamento sobre dichas propuestas tan pronto como este haya aprobado su posición. *Más información: [sobre el mandato parcial de REACT-EU](#), [sobre FEDER y Fondo de Cohesión](#), [sobre FSE+](#), [sobre el Reglamento de Disposiciones Comunes](#), y [sobre la propuesta de Reglamento del Instrumento de Apoyo Técnico](#)*

UE-China: autorizada la firma del Acuerdo de indicaciones geográficas

20/07 El Consejo adoptó unas Decisiones relativas a la firma del Acuerdo entre la UE y China sobre indicaciones geográficas, concluido el pasado 6 de noviembre tras diez años de negociaciones. Con este acuerdo bilateral se prevé proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de cien indicaciones geográficas agroalimentarias de la UE en el mercado chino y viceversa, así como fomentar las ventajas comerciales y la demanda de productos de alta calidad por ambas partes. Algunas de las nuevas indicaciones europeas que estarán protegidas son doce productos españoles como el Queso Manchego, el Cava, el aceite de Priego de Córdoba y de Sierra Magina, y los vinos de la Rioja, Cataluña, La Mancha, Valdepeñas, Valencia y Navarra, Jerez, y el Brandy de Jerez. Aún no se han fijado la fecha y el lugar para la firma del citado Acuerdo, pero una vez rubricado, deberá contar con la aprobación del Parlamento Europeo antes de que pueda celebrarse y entrar en vigor; que en principio será antes de finalizar 2020. También se prevé que, una vez pasen cuatro años de su entrada en vigor, el acuerdo amplíe su

ámbito de aplicación para abarcar otras ciento setenta y cinco nuevas denominaciones de indicaciones geográficas de ambas partes. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores y el Consejo Europeo extraordinario sobre este ámbito

13/07-19/08-28/08 El Consejo de julio abordó las relaciones de la UE con Turquía, expresando su preocupación por el desarrollo de las acciones turcas en el este del Mediterráneo (prospecciones en aguas de soberanía griega y chipriota) y en los conflictos de Libia. En síntesis, instó a que dichas acciones se reviertan para encauzar las relaciones bilaterales y convino en que el Alto Representante, Josep Borrell, explore nuevas vías para rebajar tensiones y crear un entorno de confianza. Una perspectiva que volvió a subrayarse en la reunión informal de Berlín de agosto. Asimismo, se debatió sobre cómo reforzar la cooperación política con América Latina y el Caribe en el contexto de la COVID-19; sobre la situación en Venezuela y en Hong Kong. La situación política en Bielorrusia, donde su presidente se enrocó tras las elecciones de 9 de agosto reprimiendo la contestación social pacífica, fue objeto de un Consejo Europeo extraordinario el 19 de agosto, que desembocó en la imposición de sanciones. En relación con Rusia, se hizo un balance de las relaciones bilaterales, inclinándose por el mantenimiento de las sanciones acordadas. [Más información](#)

El Consejo acuerda incrementar el presupuesto de la UE para 2020

11/09 El Consejo acordó una subida de 6.200 millones de euros en 2020 para hacer frente al impacto de la pandemia. En concreto, el presupuesto revisado aumenta los pagos para el Instrumento de Asistencia Urgente en 1.090 millones de euros, con vistas a garantizar el desarrollo y la distribución de la vacuna contra la COVID-19. Asimismo, incrementa los pagos en 5.100 millones de euros, que cubrirá las necesidades de financiación con cargo a los fondos estructurales y de cohesión previstas hasta finales de este año. El próximo paso es que el Parlamento Europeo apruebe este presupuesto rectificativo en su próxima sesión plenaria, prevista para los días 14 a 17 de septiembre. [Más información](#)

Principales resultados del Eurogrupo y del Consejo ECOFIN

11-12/09/20 El Eurogrupo debatió sobre los factores que, en el contexto actual de recuperación, facilitan la introducción de reformas, maximizan sus efectos y garantizan el despliegue eficiente de los recursos públicos. Además, hizo un balance de la situación económica en la zona euro, las medidas emprendidas en este ámbito y las necesidades a las que podrían enfrentarse las economías tras la crisis de la COVID-19, con especial atención a los presupuestos nacionales y la orientación de las políticas presupuestarias de 2021. Asimismo, abordó la

necesidad de completar la Unión Bancaria. Respecto a la reunión informal del Consejo ECOFIN, se hizo hincapié en la importancia de lograr un equilibrio adecuado entre un mayor apoyo fiscal para la recuperación económica y la viabilidad de las finanzas públicas. Del mismo modo, se debatió sobre la importancia de dotar a la Unión Europea de nuevos recursos propios para financiar el plan de recuperación “Next Generation EU”, entre ellas la introducción de nuevas figuras impositivas. La Comisión Europea anunció que presentará nuevas propuestas a este respecto en la primera mitad de 2021. Asimismo, se debatió la arquitectura fiscal de la UE y los retos actuales de los mercados financieros en la era digital. En este contexto, se subrayó la necesidad de avanzar a nivel europeo sobre impuestos digitales, aunque también se trabaje por llegar a una solución común a nivel mundial. Al respecto, la Comisión Europea anunció que presentará antes de finales de mes propuestas sobre un paquete digital. [Más información](#)



El BCE sigue manteniendo los tipos de interés y mejora las previsiones

10/09 La Presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, anunció una mejora en la previsión de crecimiento, situando la contracción económica de la zona euro en el 8% en vez del 8,7% pronosticado en junio, y manteniendo el crecimiento en 5,2% en 2021 y un 3,3% en 2022. También indicó que habrá una inflación del 0,3% en 2020, del 1,0% en 2021 y del 1,3% en 2022. Teniendo en cuenta la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, señaló que sigue siendo necesario un amplio estímulo monetario de apoyo a la recuperación económica y estabilidad de precios. El BCE seguirá manteniendo los tipos de interés oficiales sin variación (en el 0,00% para las operaciones principales de financiación, el 0,25% para la facilidad marginal de crédito, y del -0,50% para la facilidad de depósito), hasta que suba la inflación a una tasa algo por debajo del 2%. Asimismo, el BCE continuará sus compras en el marco del programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) con una dotación total de 1.350 mil millones de euros al menos hasta final de junio de 2021; entre otras medidas. Por último, Lagarde insistió en que sigue siendo fundamental una orientación presupuestaria coordinada y ambiciosa en la zona euro, y que el Plan Europeo de Recuperación debe reflejarse en unas políticas estructurales sólidas. [Más información](#)



Previsiones económicas: recesión y vuelta más lenta al crecimiento

07/07 La Comisión Europea pronostica, en sus previsiones económicas intermedias, que la economía se contraerá en 2020 al 8,7% en la zona euro y al 8,3% en la UE; más aún que la estimación inicial de primavera, cuando indicó una contracción del PIB al 7,7% y al 7,4% respectivamente. Para 2021, el retorno al crecimiento será menos sólido, situándose en torno al 6,1% en la zona euro y al 5,8% en la UE. Por Estados miembros, Italia es el país más afectado (-11,2%), seguido de España, cuyo PIB caerá un 10,9 % en 2020, un punto y medio más de lo estimado en mayo; aunque su recuperación seguiría en torno al 7,1% en 2021. A continuación, están Croacia (-10,8%), Francia (-10,6%) y Portugal (-9,8%). Estas previsiones parten del supuesto de que no haya una segunda ola de infecciones. Además, la Comisión señala que existen riesgos considerables de que el mercado laboral sufra más de lo previsto, que surjan problemas de solvencia empresarial debido a las dificultades de liquidez, entre otros aspectos. Por último, subraya la necesidad de una mayor coordinación y de lograr cuanto antes un acuerdo sobre el Plan Europeo de Recuperación. [Más información](#)

Estrategias de sistemas energéticos integrados e hidrógeno

08/07 La Comisión Europea presentó dos Comunicaciones relativas a las estrategias de Sistemas Energéticos Integrados e Hidrógeno, ambas fundamentales para la consecución de los objetivos de neutralidad climática en 2050. El objetivo de la primera es crear un sistema conectado, flexible y más eficiente, sobre la base de tres pilares: (1) un sistema más circular que identifique acciones concretas que tengan la eficiencia como prioridad; (2) una mayor electrificación de los sectores de uso final; y (3) una promoción de los combustibles limpios para aquellos sectores en los que no es posible la electrificación. Por su parte, la finalidad de la Estrategia de Hidrógeno es potenciar su uso para acelerar la descarbonización de los sectores más contaminantes en tres fases. La primera, de 2020-2024, se apoyará en la instalación de seis gigavatios de electrolizadores de hidrógeno renovable en la UE, y la producción de hasta un millón de toneladas de hidrógeno renovable. La segunda, de 2025-2030, convertiría al hidrógeno en una parte crucial del sistema energético europeo, con, al menos, diez millones de toneladas de hidrógeno renovable. La última, de 2030-2050, desplegaría las tecnologías de hidrógeno renovable. [Más información](#)

Claves del nuevo paquete de medidas sobre política tributaria europea

15/07 La Comisión Europea presentó un nuevo paquete de medidas sobre política tributaria europea con el objetivo de, según el Vicepresidente Ejecutivo Valdis Dombrovskis, “contribuir a crear un sistema de tasación más justo, fácil de utilizar, y más adaptado a nuestra realidad digital”. En concreto, dicho paquete se compone de: 1) Un Plan de Acción Fiscal, integrado por 25 medidas que abordan

todas las fases de los procedimientos administrativos en el pago y procesamiento de impuestos. Según la Comisión, el Plan también contribuiría a que los Estados miembros hagan un mejor uso de las nuevas tecnologías y la generación de datos, mejorando igualmente la cooperación interadministrativa; 2) Una propuesta de revisión de la Directiva de cooperación administrativa en el ámbito fiscal, que extendería la normativa europea sobre transparencia a las plataformas digitales. La Comisión pretende que los Estados miembros intercambien información de manera automática sobre los ingresos que generan los vendedores en las plataformas digitales, cumpliendo el doble objetivo de detectar más rápidamente el fraude, y agilizar los procedimientos administrativos a las empresas al homogeneizar los mecanismos de notificación entre países; y 3) Una Comunicación sobre buena gobernanza fiscal, en la que se propone una reforma del Código de Conducta que aborda la competencia fiscal y combate las prácticas desleales en el marco de la UE. [Más información](#)

Política económica: aprobadas las recomendaciones de reforma 2020

20/07 Sobre la base de las propuestas por la Comisión Europea en mayo, el Consejo adoptó las recomendaciones y dictámenes sobre las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros, así como las relativas a la zona euro. De este modo, se cierra la última fase del Semestre Europeo de 2020. Las mismas tienen en cuenta el contexto específico de la pandemia y la activación de la cláusula de inaplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En el caso de España, se recomienda: 1) Aplicar políticas que logren situaciones presupuestarias prudentes a medio plazo y garantizar la sostenibilidad de la deuda. 2) Reforzar la resiliencia del sistema sanitario. 3) Respaldo medidas que preserven el empleo, incentiven la contratación y el desarrollo de capacidades, y refuercen la protección por desempleo, así como mejoren la cobertura y adecuación de los regímenes de renta mínima y el acceso al aprendizaje digital. 4) Asegurar liquidez a las PYME y autónomos, anticipar los proyectos de inversión pública en fase avanzada de desarrollo, y promover la inversión privada. 5) Centrar la inversión en la transición ecológica y digital, mediante el fomento de la I+D+i, fuentes de energía limpias y eficientes, infraestructura energética, gestión de recursos hídricos y de residuos y el transporte sostenible. Y, 6) Mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y reforzar el marco de contratación pública. [Más información](#)

Consultas públicas: revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía y el mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono

23/07 En el marco del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea lanzó dos consultas públicas relativas a la revisión de la Directiva sobre Fiscalidad Energética.

y a la creación de un futuro Mecanismo de Ajuste en frontera de las emisiones de carbono, abiertas hasta el 14 y el 28 de octubre respectivamente. El objetivo es recabar la opinión de las partes interesadas para, por un lado, adaptar la citada Directiva con vistas a reestructurar los impuestos de los productos energéticos y de la electricidad; de manera que contribuyan a los objetivos climáticos de la UE, así como preservar el mercado único europeo actualizando el ámbito de aplicación y la estructura de los tipos impositivos y racionalizando el uso de las exenciones y reducciones fiscales facultativas. Por otro lado, establecer un nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera, que además ha sido propuesto como un posible recurso propio en el presupuesto de la UE, para poner precio al carbono en las importaciones de determinados productos procedentes de fuera de la UE. [Más información](#)

La Comisión Europea reorganiza su estructura para facilitar la implementación del Plan Europeo de Recuperación

24/07 A partir del próximo 16 de agosto, la Secretaría General de la Comisión Europea contará con una nueva “Task Force sobre la Recuperación y la Resiliencia”. Su responsable será la Secretaria General Adjunta, la francesa Céline Gauer, y su objetivo será apoyar a los Estados miembros en la elaboración de los planes nacionales de reforma e inversión, asegurar que cumplen con los requisitos establecidos, monitorizar la implementación del apoyo financiero europeo y reforzar la coordinación en el marco del Semestre Europeo. Esta nueva “Task Force” contará con dos direcciones, subdivididas en seis unidades. Dichas unidades engloban tanto a los 27 Estados miembros, divididos en grupos de cuatro o cinco países, como las principales áreas temáticas horizontales. Por ejemplo, en el grupo de España se encuentra Irlanda, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, y como área temática figura la relativa a energía, medio ambiente y movilidad. Aún están por decidir los Jefes de Unidad que se ocuparán de cada clúster de países y temas.

[Más información](#)

Financiación europea de los ERTE

24/08 La Comisión Europea presentó al Consejo una propuesta para el desbloqueo de 81.400 millones de euros con cargo al programa SURE, que fue aprobado el 19 de mayo con un presupuesto total de 100.000 millones de euros. Se trata de préstamos con condiciones favorables para los 15 Estados miembros que los han solicitado ([España](#) lo hizo el 3 de agosto), cuyo objetivo es sufragar el coste de las medidas adoptadas para retener el empleo, como los ERTE. De ser aprobados, beneficiarían a, además de España, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Grecia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Polonia,

Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia. Lo han solicitado asimismo Hungría y Portugal, y sus respectivas propuestas se esperan en los próximos días. En el caso español, el Ejecutivo europeo plantea un préstamo de 21.300 millones de euros, la cifra más alta después de Italia (27.400 millones de euros). Se espera que el Consejo llegue a un acuerdo con agilidad, para poder ejecutar los préstamos en la mayor brevedad posible. [Más información](#)

Reducción de la dependencia industrial de la UE: Nuevo plan de acción sobre materias primas críticas

03/09 Maros Sefcovic, Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales, y Thierry Breton, Comisario de Mercado Interior, presentaron un nuevo plan de acción sobre materias primas fundamentales. Sobre la base de los retos presentes y futuros, dicho plan incluye propuestas orientadas a que Europa reduzca su dependencia de países terceros, abogando por la diversificación en las cadenas de suministro y la circularidad de los recursos. En concreto, la finalidad es triple: (1) impulsar las transiciones verde y digital, (2) reforzar la resiliencia y (3) potenciar la autonomía de la UE en tecnologías estratégicas. Este plan de acción viene acompañado de un catálogo actualizado de materias primas que la UE considera claves, teniendo en cuenta su trascendencia económica y las necesidades industriales previstas para 2030 y 2050. Dentro de ese listado destacan el litio y el cobalto, cruciales para el almacenamiento de energía. Por su parte, el Comisario Breton invitó a los Estados miembros a integrar inversiones en materias primas críticas en los planes nacionales de recuperación. Además, la Comisión planea elaborar criterios de financiación sostenibles, desarrollar asociaciones estratégicas internacionales de suministro, así como crear en las próximas semanas una Alianza Europea de Materias Primas. [Más información](#)

Más coordinación para salvaguardar el principio europeo de libre circulación

04/09 Con vistas a que haya una mejor coordinación y comunicación a escala europea entre los Estados Miembros en el marco de las acciones para contener la pandemia, la Comisión Europea adoptó una propuesta de Recomendación del Consejo sobre medidas relativas a la restricción de libre circulación. El objetivo final es aportar predictibilidad a ciudadanos y empresas y cooperar para minimizar el impacto social y económico de las restricciones de viaje. En concreto, establece cuatro ámbitos de colaboración: 1) criterios y umbrales comunes sencillos para decidir cuándo se restringen los viajes, aportando la información semanalmente al Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.; 2) código de colores compartido sobre dichos criterios; 3) mismo marco de acción a aplicar

a los viajeros procedentes de zonas de alto riesgo; y 4) clarificación informativa semanal al público sobre cualquier restricción tanto por parte de los países como vía la plataforma web “[Re-open EU](#)”. Ahora, el Consejo debatirá dicha propuesta para que pueda ser adoptada en las próximas semanas. [Más información](#)

Principales conclusiones del Foro Económico de Bruselas 2020

08/09 El Foro Económico de Bruselas (Brussels Economic Forum), organizado por la Comisión Europea en formato digital y centrado en la reactivación de la economía europea, fue inaugurado por Nadia Calviño, Vicepresidenta tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España. Según Calviño, para que la economía de la zona euro experimente un importante crecimiento en 2021, será clave priorizar la solvencia sobre la liquidez y dar apoyo a través de programas sectoriales. Asimismo, auguró que, una vez se aprueben e implementen los planes nacionales de recuperación, se podrá afianzar la recuperación económica. Posteriormente intervino Valdis Dombrovskis, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea responsable de Economía. El león se comprometió en el marco de las relaciones con Estados Unidos a encontrar soluciones dentro de las fronteras de la Organización Mundial del Comercio. Respecto al desafío comercial con China, indicó que resulta prioritario alcanzar un acuerdo bilateral sobre inversiones. También participó el Comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, quien debatió sobre la flexibilización temporal de las ayudas públicas, reconociendo la necesidad de dar tiempo a las economías europeas para recuperarse antes de desactivar la Cláusula General de Escape del Pacto de Estabilidad. [Más información](#)

Remodelación en la Comisión Europea

08/09 La Comisión Europea se enfrentó a su primera crisis de gobierno, que desembocó en una remodelación de carteras como consecuencia de la dimisión el pasado 26 de agosto de Phil Hogan como Comisario de Comercio, fruto de las presiones ejercidas por el Gobierno de Irlanda por haber infringido las normas de contención de la COVID-19 en su país natal. Tras estudiar las candidaturas recibidas por Irlanda, la Presidenta de la Comisión anunció que, previa aprobación del Parlamento Europeo, Valdis Dombrovskis, Vicepresidente Ejecutivo responsable de Economía, se hará cargo de la política comercial, pasando a la candidata irlandesa y ex Vicepresidenta del Parlamento Europeo, Mairead McGuinness, la responsabilidad sobre Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de Mercados de Capital. De esta manera, la Presidenta Von der Leyen logra la paridad de género del Colegio de Comisarios, cumpliendo su compromiso inicial y, además, confiere a la política comercial un mayor protagonismo dentro de la política

económica europea en una coyuntura especialmente compleja en la escena internacional. [Más información](#)

Comercio Estados Unidos – Unión Europea: reducir aranceles

08/09 Como continuación [al acuerdo](#) anunciado el pasado 21 de agosto entre la UE y Estados Unidos, la Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento para eliminar los aranceles en la UE sobre determinadas importaciones estadounidenses y, a cambio, que se reduzcan aranceles sobre ciertas exportaciones de la UE al mercado norteamericano. Una vez entre en vigor el acuerdo, las medidas se aplicarán con efecto retroactivo a partir del 1 de agosto de 2020. Según estimaciones de la Comisión, con este acuerdo en vigor se incrementará en unos 200 millones de euros al año el volumen de acceso europeo al mercado estadounidense y viceversa. Los productos de Estados Unidos importados sujetos al acuerdo son la langosta viva y congelada; y los europeos son las comidas preparadas, vajillas de cristal, mecheros, productos de tratamiento de superficies y cargas propulsoras. Unos productos cuyas exportaciones comunitarias, según la Comisión, suponen una media anual de 136 millones de euros. Para Valdis Dombrovskis, Vicepresidente ejecutivo de la Comisión, este acuerdo supone un paso importante para reducir tensiones comerciales bilaterales y profundizar en las relaciones transatlánticas. [Más información](#)

Informe de prospectiva estratégica: retos y oportunidades para la UE

09/09 La Comisión Europea publicó su primer Informe de Prospectiva Estratégica en el que se identifican los retos y oportunidades emergentes actuales, con vistas a mejorar el diseño de las principales iniciativas políticas europeas. Un informe que, en sus sucesivas ediciones, perfilarán los discursos anuales sobre el Estado de la Unión y los programas de trabajo de la Comisión Europea. En concreto, este primer informe aborda, en un contexto de necesaria recuperación por el impacto de la pandemia, cómo aumentar la resiliencia de la UE señalando las capacidades que deben fortalecerse, qué vulnerabilidades deben mitigarse y las oportunidades que deberían abordarse a medio y largo plazo en dichas dimensiones. Algunas de las oportunidades señaladas son repensar el futuro del trabajo, y la educación y formación; reconfigurar las cadenas de valor globales; apoyar la democracia; reformar nuestro sistema de comercio actual; y construir alianzas en tecnologías emergentes claves. Por su parte, [BusinessEurope](#) reiteró la disponibilidad del mundo empresarial para contribuir con las instituciones a la hora de perfilar el enfoque estratégico de la UE a largo plazo y que haya una agenda a favor del crecimiento, el empleo y la resiliencia; algo que, para las empresas, pasa por,

fundamentalmente, completar el mercado único y desarrollar una política industrial inteligente y moderna. [Más información](#)



El Parlamento respalda la reforma de las normas de transporte por carretera

09/07 El Parlamento Europeo respaldó, sin enmiendas y en Sesión Plenaria, el acuerdo alcanzado por el Consejo el pasado mes de abril relativo al Paquete de Movilidad I. Esta votación llega tras más de tres años después de la propuesta inicial de la Comisión Europea, y concierne el Reglamento sobre requisitos para los tiempos de conducción máximos, las pausas mínimas y los periodos de descanso de los conductores; el Reglamento sobre acceso a la profesión de transportista y acceso al mercado de transporte internacional de mercancías por carretera; y la Directiva para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera. Según los colegisladores, servirán para homogeneizar las condiciones laborales entre países de la UE, evitando situaciones de desigualdad. BusinessEurope ha calificado el acuerdo de “especialmente complejo” y ha reiterado que algunas de las disposiciones adolecen de predictibilidad legal. [Más información](#)

Diálogo económico con el Ministro de Finanzas alemán

02/09 El Vicecanciller y Ministro de Finanzas alemán, Olaf Scholz, subrayó ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) como prioridad clave de la Presidencia alemana del Consejo la aprobación del nuevo Marco Financiero Plurianual (MPF) 2021-2027 y la puesta en marcha del Plan Europeo de Recuperación. El objetivo, afirmó, ha de ser afrontar las debilidades estructurales de las economías de los Estados miembros invirtiendo con visión de futuro, es decir, en las transiciones digital y ecológica. Además, Scholz se mostró partidario de profundizar en la política fiscal europea, dada la importancia de sufragar la deuda en la que la Comisión Europea va a incurrir para financiar el citado Plan Europeo de Recuperación. En respuesta al eurodiputado Jonás Fernández (S&D), Scholz insistió en la utilidad del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y su anclaje en el MFP, y apuntó a la necesidad de medidas que apuntalen la solvencia empresarial. En línea con la intervención del eurodiputado Luis Garicano (RE), el Ministro alemán insistió en que espera que se concrete pronto el establecimiento de nuevos recursos propios de la UE para avanzar en la integración fiscal; señalando, entre otros, un impuesto europeo a las transacciones financieras, y el logro de un

acuerdo internacional en el marco de la OCDE sobre fiscalidad digital. Otras prioridades señaladas fueron: avanzar sobre la Base Imponible Común para el Impuesto de Sociedades, profundizar en la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales, la lucha contra el blanqueo y evasión fiscal, y fomentar unas finanzas sostenibles (taxonomía). [Más información](#)

La Comisión de Presupuestos debate el Plan Europeo de Recuperación, el MFP y los recursos propios

02/09 La Comisión parlamentaria de Presupuestos (BUDG) mantuvo un intercambio de puntos de vista relativo al estado de las negociaciones de la propuesta de decisión del Consejo sobre el sistema de recursos propios, la aplicación del Plan Europeo de Recuperación, y el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027. En este sentido, hicieron hincapié en la importancia de mitigar algunos de los recortes presupuestarios aplicados en ciertos programas, y de la intención de incluir nuevos recursos propios para el presupuesto europeo, además del ya conocido impuesto al plástico no reciclado previsto para 2021. A este debate siguió la adopción de cuatro proyectos de informe sobre: 1) la Propuesta de Decisión del Consejo sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea; 2) opinión sobre la modificación de Reglamento sobre el Mecanismo REACT-EU; 3) opinión sobre la Propuesta de Decisión relativa al Mecanismo de Protección Civil de la Unión; y 4) el informe de opinión sobre el Programa de Acción de la Unión en el ámbito de la salud para el periodo 2021-2027, conocido como EU4Health. Se prevé que los citados informes se voten en la próxima sesión plenaria del 14 al 17 de septiembre. [Más información](#)

El Comisario de Justicia explica la futura iniciativa sobre gobernanza corporativa

02/09 El Comisario europeo de Justicia, Didier Reynders, compareció ante la Comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos (JURI) para abordar cuestiones relativas al principio de diligencia debida y la gobernanza corporativa sostenible. Reynders consideró que la normativa actual resulta incompleta e insistió en la necesidad de promover una iniciativa legislativa que dote a las empresas de un marco jurídico claro y coherente. En su opinión, los objetivos de la futura iniciativa serán (1) reforzar el papel de los consejos de administración en la determinación de intereses empresariales a largo plazo, (2) aumentar la rendición de cuentas de dicho órgano y (3) promover prácticas sostenibles. Asimismo, señaló la conveniencia de que la iniciativa no imponga más cargas a las PYME y de que incluya criterios de proporcionalidad. Asimismo, valoró que este nuevo marco supondrá una oportunidad para las empresas, tanto en términos de reputación

corporativa, como de resiliencia. Para finalizar, anunció que la Comisión prevé lanzar la correspondiente consulta pública a lo largo del otoño. [Más información](#)

Prioridades de política comercial bajo Presidencia alemana del Consejo

03/09 Invitado por la Comisión parlamentaria de Comercio Internacional (INTA), el Ministro de Asuntos Económicos y Energía, Peter Altmaier, señaló los retos principales de la política comercial europea: la mejora de la resiliencia de las empresas en el marco de las cadenas de valor y de suministro; lograr un acuerdo beneficioso sobre la relación futura con Reino Unido; la reforma de la OMC, incluido el nombramiento de su próximo Director General; avanzar en los trílogos abiertos con el Parlamento Europeo en materia comercial con vistas al Consejo de 9 de noviembre; debatir sobre la sostenibilidad de la industria del acero europeo; y, profundizar en las relaciones con Estados Unidos, teniendo presente sus elecciones presidenciales de 3 de noviembre. Asimismo, Peter Altmaier destacó otros temas que igualmente deben abordarse a nivel internacional, y no sólo europeo, como la fiscalidad digital, la igualdad de condiciones de acceso a mercados en el marco de las relaciones con China, y la retirada de ayudas a la pesca no sostenible. Al respecto, el eurodiputado Gabriel Mato (PPE) subrayó que el apoyo a la pesca debe proseguir, pero estar bien dirigido, solicitando que se prime la liberalización de aranceles de productos como el aceite y vino español en las conversaciones con EEUU. Respecto a cómo avanzar en el Acuerdo UE-Mercosur, evocado por el eurodiputado Jordi Cañas (RE), Altmaier insistió en que su país está a favor del mismo. [Más información](#)

La Comisión de Medio Ambiente vota el informe sobre la Ley Europea del Clima

10/09 La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo adoptó el borrador de informe acerca de la propuesta de Reglamento sobre la Ley Europea del Clima por 46 votos a favor, 18 en contra, y 17 abstenciones. La Comisión ENVI apoya la propuesta de neutralidad climática en 2050, a la vez que requiere de unos objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos, de entre el 50% y el 55%, para 2030. Con este objetivo, plantea que la Comisión Europea presente una hoja de ruta de cómo se conseguirá esta neutralidad climática en 2050. Asimismo, solicita que se enmiende cuanta legislación sea necesaria para contribuir a este propósito. A diferencia de lo recogido por la propuesta original, la Comisión ENVI solicita que la neutralidad climática tenga lugar tanto a nivel europeo como nacional, destacando la necesidad de un presupuesto suficiente a este respecto. Otras medidas recogidas en el informe incluyen la eliminación de los subsidios a los hidrocarburos a finales de 2025, así como la introducción de una cláusula que asegure que esta Ley

Europea del Clima se mantiene en línea con el Acuerdo de París. Se prevé que este borrador de informe se vote en la Sesión Plenaria del 5 al 8 de octubre. [Más información](#)

BUSINESSEUROPE



Posición de BusinessEurope sobre soberanía tecnológica

29/06 Bajo el título “Soberanía tecnológica inteligente: Maneras de apoyar la competitividad europea”, aboga por un equilibrio entre la necesidad de innovación europea y la importancia de no caer en posiciones proteccionistas. El concepto debería contribuir a apoyar la multilateralidad en las relaciones internacionales y a desarrollar las capacidades tecnológicas de la UE. Además, serviría para asegurar el acceso a productos y materiales de distintos proveedores. Markus Beyrer, Director General de BusinessEurope, se refirió a los riesgos de una soberanía tecnológica demasiado restrictiva, y destacó que la UE debía mantenerse como “una economía abierta”. [Más información](#)

Propuesta empresarial sobre cómo estrechar la cooperación económica y comercial transatlántica

16/07 BusinessEurope publicó un documento, elaborado con la estrecha colaboración de sus confederaciones miembros, entre ellas CEOE, con propuestas sobre cómo reconstruir una agenda positiva que sienta las bases para unas relaciones transatlánticas renovadas y más sólidas. Entre ellas, figuran el establecimiento de una plataforma de alto nivel para el diálogo estratégico sobre cooperación comercial y económica, al igual que existe con otros socios claves de la UE como China y Japón. También se sugiere adoptar un enfoque secuencial de las negociaciones comerciales, centrándose en primer lugar en la conclusión de un acuerdo que elimine o reduzca los aranceles sobre todos los bienes industriales, para avanzar progresivamente en otras áreas como los servicios, el comercio digital, los aranceles agrícolas, la contratación pública y la inversión. Asimismo, BusinessEurope subraya la necesidad de reforzar la cooperación sobre cuestiones multilaterales de interés común, como las derivadas de la política comercial china, y sobre la legislación relativa a sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, los productos farmacéuticos, y el sector automovilístico, entre otros. [Más información](#)

Pleno del Comité Económico y Social Europeo

15-16/07 La sesión plenaria del Comité Económico y Social Europeo (CESE) contó con las intervenciones de, en primer lugar, la Presidencia alemana del Consejo que, representada por el Ministro alemán de Economía y Energía, desgranó sus prioridades para este semestre, siendo la primera la adopción del mencionado Plan Europeo de Recuperación. Desde una perspectiva empresarial, el Presidente en funciones del Grupo I (Empleadores), el maltés Stefano Mallia, urgió a lograr un acuerdo rápido al respecto y puso en valor la actividad de las empresas durante lo peor de la pandemia, destacando la capital importancia de reconstruir el tejido empresarial europeo. En segundo lugar, el pleno del CESE tuvo ocasión de debatir las claves de las propuestas de la Comisión Europea para la recuperación con el Comisario de Economía, Paolo Gentiloni, apoyándolas. Y, en tercer lugar, intercambió opiniones con el Vicepresidente para la promoción del modo de vida europeo, Margaritis Schinas, sobre los valores que han de guiar la profundización del proyecto europeo, la democracia y el estado de derecho. Además, se aprobaron toda una serie de dictámenes, como los relativos a la estrategia industrial o el futuro digital de la UE. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Competencia:** [Definición de mercado](#) Fecha: 26/06/20 – Plazo: 09/10/20
 - **Política migratoria:** [Nuevas medidas a escala europea para promover la integración e inclusión social de las personas migrantes](#) Fecha: 22/07/20 – Plazo: 21/10/20
 - **Energía:** [Futura estrategia de energía renovable en alta mar](#). Fecha: 22/07/20-Plazo: 24/09/20.
 - **Política exterior:** [Fortalezas y debilidades de la actual política de la UE en el Ártico](#) Fecha: 22/07/20-Plazo: 06/11/20
 - **Energía/Fiscalidad:** [Revisión de la Directiva sobre Fiscalidad Energética](#), Fecha: 23/07/20-Plazo: 14/10/20
 - **Energía/Fiscalidad:** [Creación de un futuro Mecanismo de Ajuste en frontera de las emisiones de carbono](#), Fecha: 23/07/20- Plazo: 28/10/20
 - **Transportes:** [Combustibles de aviación sostenibles](#) Fecha: 05/08/20-Plazo: 28/10/20
 - **Energía/Asuntos marítimos y pesqueros:** [Energía oceánica-Evaluación de la política de producción de energía renovable de la UE](#) Fecha: 27/08/20 – Plazo: 10/12/20
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020

CONSEJO

- 18/09 Consejo de Competitividad
- 21-22/09 Consejo de Agricultura y Pesca
- 22/09 Consejo de Asuntos Generales
- 24/07 Consejo de Asuntos Exteriores
- 28/09 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 05/10 Eurogrupo
- 06/10 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 08-09/10 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 12/10 Consejo de Asuntos Exteriores
- 13/10 Consejo de Asuntos Generales
- 13/10 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- **14/10 Cumbre Social Tripartita**
- **15-16/10 Consejo Europeo**
- 19-20/10 Consejo de Agricultura y Pesca
- 23/10 Consejo de Medio Ambiente
- 28-30/10 Cumbre UE-Unión Africana

PARLAMENTO EUROPEO

- 14-17/09 Sesión Plenaria
- 05-08/10 Sesión Plenaria
- 19-22/10 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 16-17/09 Sesión Plenaria del CESE
- 27-29/10 **Renovación quinquenal del CESE**

BUSINESSEUROPE

- 24/09 **Buró Ejecutivo** de BusinessEurope
- 22/10 **Comité Ejecutivo** de BusinessEurope